

RESOLUCIÓN MOTIVADA 63/UAIP-2019

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 0046-RNPN-2019, presentada solicitando la cantidad de dinero de Enero a Agosto del año en curso (2019) en concepto de Contribución Sindical que los afiliados cancelaron de Cuota Sindical descontados en planilla durante esos meses y la cantidad de empleados que se les descuenta" (sic). Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información Interina hace las siguientes CONSIDERACIONES:

- Se requirió dicha información a la licenciada Jesica Ivette Martínez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta a través de MEMORÁNDUM RRHH-1092/2019, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, mediante el cual se hace entrega de la información solicitada, estableciendo que: "sobre las cuotas sindicales descontadas entre los meses de enero a agosto del presente año; se hace entrega de dicha solicitud de acuerdo a detalle anexo" (sic).
- II. Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Interina RESUELVE:

1. ENTREGAR, la información requerida, tal cual ha sido remitida por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, que consiste en fotocopia simple de MEMORÁNDUM RRHH-1092/2019, el cual contiene la información solicitada sobre las cuotas sindicales descontadas entre los meses enero a agosto de 2019.

2. Notifiquese,

Licda. Teresa del Carmen Hernández Henriquez

Oficial de Información Interina Registro Nacional de las Personas Naturales